

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villaláz
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL INFORME No. 125-2019.

FECHA DE INGRESO:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE INFORME:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2019
PROYECTO:	ADMINISTRACIÓN Y ÁREA SOCIAL DE CASA BLANCA (CASA BIANCA).
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	GRAND EMERALD INC.
CONSULTORES:	FABIAN MAREGOCIO (IRC-031-08) y YARISMA MEZA (IAR-146-06).
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO DE PANAMÁ

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Consiste en la construcción de la administración y área social para el Edificio de Apartamentos Casa Blanca para uso residencial con área de construcción total de 1636.09 m² propiedad de las sociedades **GRAND EMERALD INC.**, promotora y responsable por el desarrollo de la obra. El proyecto contará con Área social: **Nivel 000**: Área abierta: piscina y áreas verdes de juegos de niños, Casa Club: Salón de eventos y Baños sanitarios. **Nivel 100**: Oficina de Administración del proyecto, Gimnasio. El **Proyecto Administración y Área Social de Casa Blanca (CASA BIANCA)** tendrá un área total de construcción en estructura de 1636.09 m², entre áreas abiertas, cerradas y patios, cumpliendo así con las regulaciones establecidas por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Se desarrollará sobre la Finca Folio Real N° 259823 (F) Lote K-88, con un superficie de 7042.39 m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012, Decreto Ejecutivo No. 36 de 1 de junio de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

VERIFICACION DE CONTENIDO:

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de administrativa

Que luego de revisado el Listado de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ADMINISTRACIÓN Y ÁREA SOCIAL DE CASA BLANCA (CASA BIANCA)**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Artículos 26 y 39 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 agosto de 2009

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **ADMINISTRACIÓN Y ÁREA SOCIAL DE CASA BLANCA (CASA BIANCA)**, promovido por **GRAND EMERALD INC.**



VÍCTOR GUERRA A.

Técnico Evaluador



Jefa de la Sección Evaluación de Impacto
Ambiental

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MAYSIRIS Y. MENCHACA A.
I.G. EN RAMO DE CUENCAS Y AMBIENTE
IDONEIDAD N° 8,238-18



MARCOS A. SALABARRIA V.

Director Regional, encargado

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MARCOS A. SALABARRIA V.
MGTR. EN C. AMBIENTALES CENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD N° 4-661-02-M08

